

**IAIP-A1-3.35/2016**

**FECHA 26/09/2016**

**ACTA NÚMERO 35/2016. INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.**

San Salvador, a las nueve horas y treinta minutos del día veintiséis de septiembre del año dos mil dieciséis. Atendiendo a la convocatoria realizada por el Comisionado Presidente, Carlos Adolfo Ortega Umaña, para celebrar esta sesión ordinaria, estando presente los Comisionados propietarios del Instituto de Acceso a la información Pública, en adelante, “El Instituto”, o “IAIP” los señores: Carlos Adolfo Ortega Umaña, Mauricio Antonio Vásquez López, Max Fernando Mirón Alfaro, María Herminia Funes de Segovia y Hernán Alexander Gómez Rodríguez, ejerciendo en esta ocasión la suplencia del Comisionado Jaime Mauricio Campos Pérez quien se encuentra en Misión Oficial, conformando Pleno de acuerdo a los Arts. diez, once y doce del Reglamento de Organización y Funcionamiento del IAIP y Art. sesenta del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública. El Comisionado Presidente, dio inicio a la sesión, proponiendo los siguientes puntos de agenda: 1) presentación y aprobación de la agenda; 2) seguimiento a actividades por parte de la Gerencia Administrativa; 3) autorización para adquisición de activo fijo institucional; 4) presentación del Plan “Fomentando la LAIP en Municipalidades”; 5) Informe de estado de proceso de reclutamiento, selección y solicitud de autorización para el nombramiento de la plaza vacante de personal Motorista; 6) Informe de estado de proceso de reclutamiento, selección y solicitud de autorización para el nombramiento de la plaza vacante de personal de Limpieza; 7) solicitud de autorización para el nombramiento de la plaza vacante Secretaria I de la Unidad Jurídica; 8) presentación y aprobación de reprogramación Plan Operativo anual 2016; 9) Invitación

para participar en el seminario “ Europa – Iberoamérica: una visión común de la protección de datos, el nuevo marco europeo y su incidencia en Iberoamérica; 10) Invitación para participar en XII encuentro de la RTA; 11) Participación de Comisionado Jaime Mauricio Campos Pérez en el intercambio con el INAI y suplencia del Comisionado Hernán Alexander Gómez Rodríguez; 12) punto varios. **PUNTO UNO:** el Comisionado Presidente presentó la agenda a desarrollar en esta sesión y su contenido fue aprobado por unanimidad por el Pleno. **PUNTO DOS:** el Gerente Administrativo José Juan Marroquín, presentó un resumen de las actividades en desarrollo durante la semana en el IAIP: a) se está realizando seguimiento por la Unidad Financiera Institucional a la ejecución presupuestaria del Instituto; b) en relación al seguimiento al Plan Estratégico, con fecha veintinueve de septiembre, se realizará un Focus Group con personal de oficiales de información y usuarios del IAIP; asimismo próximamente se realizará evento de evaluación del entorno con periodistas, en el participaran las jefaturas y Comisionados.. El Pleno se dio por enterado de las actividades realizadas por la Gerencia Administrativa. **PUNTO TRES:** El Gerente Administrativo José Juan Marroquín expuso al Pleno que debido al crecimiento organizacional del Instituto de Acceso a la Información Pública, es necesario dotar del mobiliario y equipo para realizar de manera eficaz las funciones y actividades en las unidades organizativas que lo requieran. Por lo anterior, la Gerencia Administrativa presentó informe consolidado de requerimientos de activo fijo de las unidades organizativas, con el objetivo de solicitar el respectivo ajuste presupuestario para la adquisición del mismo. El Pleno aprobó por unanimidad esta solicitud y autoriza a la Unidad Financiera Institucional a realizar las modificaciones y gestiones necesarias para el ajuste presupuestario a la programación del presente ejercicio financiero fiscal y solicitar su aprobación en la Dirección General de Presupuesto del Ministerio de Hacienda. **PUNTO CUATRO:** Para desarrollar este punto, el Colaborador Jurídico Diego

Gómez, informó al Pleno sobre un borrador del plan “Fomentando la LAIP en las Municipalidades” siendo el objetivo fortalecer las capacidades de las municipalidades en materia de derecho de acceso a la información pública a efecto de garantizar el cumplimiento de la Ley de Acceso a la información Pública (LAIP) para promover la cultura de transparencia y acceso a la información pública en los entes obligados. El Pleno se dio por enterado y queda a la espera de una ampliación del mismo para que se pueda implementar al más corto plazo. **PUNTO CINCO:** Doris Cabrera, Jefa de Recursos Humanos presentó al Pleno los resultados obtenidos en el proceso de entrevistas y evaluaciones realizadas a aspirantes a ocupar la plaza vacante de Motorista, esto con el fin de continuar con el proceso de contratación de la plaza en mención. El Pleno escuchó los resultados de los tres candidatos que resultaron en la terna final: Carlos Eduardo Nerio Aguiñada, José Gerardo Santos Cruz y José Alejandro Salmerón Fuentes, seleccionándose de acuerdo al mejor puntaje obtenido al Señor Carlos Eduardo Nerio Aguiñada. También informó que se ha notificado del proceso a la Comisión de Servicio Civil del IAIP, quienes de conformidad con el artículo dieciocho de la Constitución de la Republica y artículo dieciocho, veinte, veintiuno, veintidós y veintitrés de la Ley de Servicio Civil, resolvió: Conceder el visto bueno de la terna y de la propuesta de contratación realizada por la Unidad de Recursos Humanos. El Pleno ratifica la propuesta y se aprueba la contratación para ocupar la plaza de Motorista por el Señor Carlos Eduardo Nerio Aguiñada, quien iniciará labores a partir del día siete de octubre de dos mil dieciséis bajo el régimen de contrato devengando el salario presupuestado para la plaza. De igual forma instruye a la Unidad de Recursos Humanos a realizar las acciones necesarias que permitan concretar dicho proceso. **PUNTO SEIS:** Doris Cabrera Jefa de Recursos Humanos presentó al Pleno los resultados obtenidos en el proceso de entrevistas y evaluaciones realizadas a aspirantes a ocupar la plaza vacante de Personal

de Limpieza, esto con el fin de continuar con el proceso de contratación de la plaza en mención. El Pleno escuchó los resultados de las tres candidatas que resultaron en la terna final: Señora Sandra Yackeline Vaquerano Méndez, Perla Nohemy Rivas Moreno y Ana Luz de Rodríguez, seleccionándose de acuerdo al mejor puntaje obtenido a la Señora Sandra Yackeline Vaquerano Méndez. También informó que se ha informado del proceso a la Comisión de Servicio Civil del IAIP, quienes de conformidad con el artículo dieciocho de la Constitución de la Republica y artículo dieciocho, veinte, veintiuno, veintidós y veintitrés de la Ley de Servicio Civil, resolvió: Conceder el visto bueno de la terna y de la propuesta de contratación realizada por la Unidad de Recursos Humanos. El Pleno ratifica la propuesta y se aprueba la contratación de la Señora Sandra Yackeline Vaquerano Méndez para ocupar la plaza de Personal de Limpieza, quien iniciará labores a partir del día cinco de octubre de dos mil dieciséis bajo el régimen de contrato devengando el salario presupuestado para la plaza. De igual forma instruye a la Unidad de Recursos Humanos a realizar las acciones necesarias que permitan concretar el proceso. **PUNTO SIETE:** La Jefa de Recursos Humanos Doris Cabrera, informó al Pleno que en relación a la plaza vacante de Secretaria I, se realizó convocatoria interna para llenar dicha vacante y se recibió muestra de interés por parte de Gabriela Alejandra Castillo Rivas, Secretaria II, asignada a la Unidad de Derecho de Acceso a la Información. Por sugerencia del coordinador de la Unidad de Derecho de Acceso a la Información, César González, se realizó una evaluación de conocimientos a la candidata. Realizada la prueba, el coordinador de dicha unidad advirtió que la postulante contaba con las habilidades que requiere la plaza de Secretaria I. Por lo anterior se solicitó a la Comisión de Servicio Civil del IAIP, de acuerdo a las atribuciones que la Ley del Servicio Civil les confiere, dar el visto bueno para la selección de Gabriela Alejandra Castillo Rivas como Secretaria I. Por su parte la Comisión del Servicio Civil resolvió conceder el visto bueno

de dicha solicitud. Por lo anterior, se solicitó al Pleno del Instituto autorizar la contratación y el traslado de dicha servidora pública para ocupar la plaza de Secretaria I. Sin embargo, miembros del Pleno analizaron que era importante para los nombramientos, que los postulantes cumplieran todos los requisitos del perfil solicitado, principalmente los académicos, sin excepción; y aunque valoraron la opinión del Jefe inmediato y de la Unidad de Recursos Humanos, el Pleno acordó no autorizar el nombramiento propuesto; por lo que ordeno a la Unidad de Recursos Humanos a iniciar el proceso de convocatoria externa que permita llenar la vacante antes mencionada de inmediato.

**PUNTO OCHO:** El Jefe de Planificación Roberto Gutiérrez, presentó al Pleno para autorización, el documento que contiene las modificaciones y reprogramaciones del Plan Operativo Anual 2016, las cuales ya fueron aprobadas en el mes de agosto y cuya implementación se realiza a partir del mes de septiembre de dos mil dieciséis. El Pleno se dio por informado y conocido el documento, deciden por unanimidad firmar de aprobado. **PUNTO NUEVE:** El comisionado Presidente, informó al Pleno que se ha recibido invitación de la Red Iberoamericana de Protección de Datos Personales (RIPD) y en el marco del Programa PIFTE de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) para participar en el seminario: “Europa – Iberoamérica, una visión común de la protección de datos. El Nuevo marco Europeo y su incidencia en Iberoamérica” a celebrar los días ocho y nueve de noviembre en el Centro de Formación de la AECID, en Montevideo, Uruguay. El objetivo del seminario es promover un debate sobre las principales cuestiones que afectan a las relaciones entre la Unión Europea e Iberoamérica en materia de protección de datos. También informó que por tratarse de una actividad financiada por la AECID, los participantes de las distintas entidades públicas latinoamericanas tienen derecho a becas parciales asignadas que incluyen el hotel, desplazamiento entre el aeropuerto y manutención durante los días del evento. Del

mismo modo en ocasión del evento antes mencionado, se ha gestionado un encuentro con la Unidad Reguladora y Control de Datos Personales para realizar una visita técnica y conocer el trabajo que realizan con altos estándares en materia de protección de Datos Personales en Iberoamérica, los días diez y once de noviembre; esto permitirá conocer sus buenas prácticas para replicarlas en la Unidad de Protección Datos Personales de este Instituto; asimismo, gestionar la colaboración técnica de esa entidad, para que la unidad institucional funcione con esos altos estándares. El Pleno se dio por enterado de la invitación y por unanimidad aprueban la invitación que se realiza al Comisionado Jaime Mauricio Campos Pérez y al Coordinador de Datos Personales Carlos Humberto Calderón Monchez. Asimismo, solicitan a la Unidad Financiera, UACI y la Unidad Jurídica, realizar las gestiones pertinentes para la compra de Boletos aéreos para realizar la visita a Montevideo, Uruguay los días comprendidos entre el siete al doce de noviembre de dos mil dieciséis. **PUNTO DIEZ:** En vista que en la sesión de Pleno del día cinco de septiembre se tomó según Acuerdo número seis, pagar parcialmente cuatro horas de los días veintiséis, veintiocho y veintinueve de septiembre del año en curso al comisionado Hernán Alexander Gómez Rodríguez; y en vista que surgió la Misión Oficial del Comisionado Jaime Mauricio Campos Pérez en la visita de intercambio con el INAI, a la Ciudad de México, durante la semana del veintiséis al treinta de septiembre del corriente año, el Comisionado Presidente, expuso al Pleno que el Comisionado Hernán Alexander Gómez Rodríguez ejercerá suplencia durante los días veintiséis, veintiocho y veintinueve de septiembre del corriente año en una jornada completa de trabajo. El Comisionado Presidente, solicita al Pleno: extender la suplencia por jornada completa del Comisionado Hernán Alexander Gómez Rodríguez los días veintiséis, veintiocho y veintinueve de septiembre del corriente año, la cual deberá ser cancelada con el monto parcial que no había sido autorizado por Pleno en la sesión del cinco de septiembre. El Pleno se dio

por enterado de la suplencia por jornada completa del Comisionado Hernán Gómez la cual aprueban por unanimidad. Asimismo, solicitan a la Unidad de Recursos Humanos y Unidad Financiera a realizar las diligencias para el pago de la jornada completa al Comisionado Hernán Gómez los días veintiséis, veintiocho y veintinueve de septiembre de dos mil dieciséis. **PUNTO ONCE:** El Comisionado Presidente, informó al Pleno que se ha recibido invitación de la Red de Transparencia y Acceso a la Información Pública (RTA), de la cual somos miembros propietarios, para participar del XII Encuentro de la RTA que se llevará a cabo en la semana del siete al once de noviembre del corriente año en Quito, Ecuador y que está siendo organizado por la Defensoría del Pueblo de Ecuador. El Pleno se dio por enterado de la invitación; por lo que asistirán a dicho Foro los Comisionados Max Fernando Mirón Alfaro, Carlos Adolfo Ortega, Mauricio Antonio Vásquez López y la Comisionada María Herminia Funes de Segovia; asimismo, por no contar con financiamiento por parte de los organizadores del evento, el Pleno solicita a la Unidad Financiera, UACI y a la Unidad de Gestión Documental y Archivos, a realizar las gestiones necesarias para la compra de Boletos aéreos para el viaje a Quito, Ecuador por Misión Oficial en las fechas comprendidas entre el seis al doce de noviembre del corriente año. Los gastos en concepto de alojamiento, transporte al evento y alimentación serán sufragados con fondos propios de cada uno de los comisionados. **PUNTO DOCE:** **PUNTO VARIOS:** El Coordinador de la Unidad de Acceso a la Información Cesar Mauricio González, solicitó al Pleno autorización para pago de becas parciales para el personal de su Unidad por cursos de formación brindados por la Organización de Estados Americanos (OEA) siendo los cursos propuestos: *“Estrategias para el Gobierno Abierto en las Américas” ED14*, en el que participarán los servidores públicos: Gabriela Alejandra Castillo Rivas, Johana Victoria Clara Dueñas, Diego Gerardo Gómez Herrera; siendo el monto total a cubrir de seiscientos dólares de los estados unidos de américa (\$600.00).

En el *“Curso de Gobierno Abierto Municipal “Ed. 4*, propone a la servidora pública Rocío Carolina Montes Guzmán, siendo el monto a cubrir de doscientos dólares de los estados unidos de américa (\$200.00). Asimismo, la Jefe de Capacitaciones, Nohemy Rivera solicitó autorización para el pago de becas parciales para el personal de su Unidad por cursos de formación brindados por la Organización de Estados Americanos (OEA) siendo los cursos propuestos: *“Estrategias para el Gobierno Abierto en las Américas” ED14*, en el que participará la servidora pública Kelly Zamaira Rodríguez Ortiz, siendo un total de doscientos dólares de los estados unidos de américa (\$200.00), y en el *“Curso de Gobierno Abierto Municipal “ Ed. 4* en el cual participará la servidora pública Irma Elizabeth Huevo Amaya siendo el monto total a cubrir de doscientos dólares de los estados unidos de américa (\$200.00). Al mismo tiempo, los servidores públicos Gabriela Nohemy Gámez Aguirre y Carlos Humberto Calderón Monchez, también fueron propuestos para participar en el curso *“Gobierno Abierto, transparencia y acceso a consumo de datos públicos”* a través de la Organización de Estados Americanos e impartido por TOP Argentina; la candidatura de ambos servidores fue aceptada y les fue concedida media beca por parte de la OEA, siendo en este caso el monto total a cubrir para los dos servidores por parte del IAIP de trescientos sesenta y cinco dólares de los estados unidos de américa (\$365.00). Por lo antes expuesto, los Jefes de las Unidades correspondientes, solicitan se autorice el pago de beca parcial, a cada uno de los servidores detallados para participar en los cursos que ofrece la Organización de Estados Americanos (OEA). El Pleno, se dio por enterado de la solicitud para el financiamiento de las becas parciales, la cual aprueban por unanimidad. También instruyen al Jefe de la Unidad Financiera Alfredo Martínez, a efectuar las modificaciones presupuestarias necesarias que permitan realizar los pagos de las becas parciales antes mencionadas, realizar los pagos de las comisiones y gastos bancarios para la realización de la

transferencia internacional. En este mismo punto, el Comisionado Presidente, informó al Pleno que por motivos de misión oficial a Ciudad de México, en la que participa el Oficial de Información, Vicente Orlando Hernández Melara para realizar una visita de intercambio en el INAI, los días comprendidos del veintiséis al treinta de septiembre del corriente año, solicita se apruebe la propuesta del nombramiento de la servidora pública Johanna Victoria Clara Dueñas como Oficial de Información Interina ad-honorem; dicha propuesta tiene como objetivo garantizar el cumplimiento de Ley. El Pleno se dio por enterado de la solicitud y aprueban por unanimidad que Johanna Victoria Clara Dueñas, realice la función de Oficial de Información ad honorem durante el periodo del veintiséis al treinta de septiembre del corriente año y además aprueban que cuando el Oficial de Información Titular asista a Capacitaciones o a Misión Oficial fuera de la Institución; pueda ejercer la suplencia como oficial de información ad honorem la servidora pública Johanna Dueñas. Asimismo, en relación al acta número ocho de fecha veintiséis de febrero del dos mil quince, punto seis: punto varios, en el extracto de dicha acta se acordó: “autorización al Pleno para nombrar como Oficial de Información Interina a la Recepcionista Inés Díaz de Castro, en caso de que el Oficial se ausente del Instituto para colaborar con el área de Capacitaciones, o en caso de incapacidades debido a que la Unidad de Acceso a la información es una unidad unipersonal, y para garantizar la asistencia a los ciudadanos que consulten sobre la aplicación de la LAIP o sobre solicitudes de información”, el Comisionado Presidente, solicitó dejar sin efecto dicho acuerdo. El Pleno aprueba por unanimidad. El Oficial de Gestión Documental y Archivos, presentó al Comisionado Presidente una solicitud de aprobación por parte del Pleno para la conformación del Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos con el objeto de cumplir con los lineamientos emitidos por este Instituto sobre el particular, por lo que su composición están los cargos de Gerencia Administrativa, Coordinador de

Datos Personales, Auditoría Interna ( en calidad de observador ) y el Oficial de Gestión Documental y Archivos como coordinador de dicho Comité; así como cada una de las jefaturas de las Unidades productoras que serán objeto de análisis de sus documentos. Todo esto es conforme a lo establecido en el Lineamiento No.6 para la Valoración y Selección Documental. Cabe Mencionar que ya fue consultado vía escrita a los servidores públicos que ejercen estos cargos y están a favor. El Pleno se dio por enterado y por unanimidad aprueban la formación del Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos del IAIP. **CIERRE:** No teniendo nada más que discutir ni hacer constar, se dio por finalizada la sesión a las doce horas y veintitrés minutos de su fecha de inicio, dándole lectura a la presente acta, la cual, por estar redactada conforme a la voluntad de todos los miembros, ratificamos su contenido y firmamos.